



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIA

CONVOCATORIA INTERNA DE BANCO DE DATOS

El Órgano Judicial informa a todos los funcionarios interesados, la **Convocatoria Interna** para designar a los **Suplentes** de los cargos de **Magistrado del Tribunal de Apelaciones, Juez de Garantías, Juez de Juicio Oral, Juez de Cumplimiento y Defensores Públicos** del Sistema Penal Acusatorio del Segundo y Cuarto Distrito Judicial.

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia
01	Magistrado	B/.3,000.00	B/.3,000.00	Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito Judicial
02	Magistrado	B/.3,000.00	B/.3,000.00	Tribunal de Apelaciones del Cuarto Distrito Judicial

REQUISITOS:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delito doloso alguno o por falta contra la ética profesional o judicial.

Ser graduado en Derecho y poseer diploma debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para tal efecto.

Cinco (5) años de experiencia como:

-Abogado

-Juez de Circuito

-Fiscal de Circuito

-Fiscal de Tribunal Superior

-Secretario General de la Corte Suprema de Justicia o de alguna de sus Salas

-Secretario de la Procuraduría General de la Nación o de la Procuraduría de la Administración

-Secretario de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial o del Tribunal Superior de Trabajo

-Haber enseñado Derecho en la Universidad de Panamá por igual lapso, o en cualquier otra Universidad reconocida por el Estado.

✓ **Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio.**

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia
03	Juez de Garantías	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Coclé
04	Juez de Garantías	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Veraguas
05	Juez de Garantías	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Herrera
06	Juez de Garantías	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Los Santos
07	Juez de Juicio Oral	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Coclé
08	Juez de Juicio Oral	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Veraguas
09	Juez de Juicio Oral	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Herrera
10	Juez de Juicio Oral	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Los Santos

11	Juez de Cumplimiento	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Coclé
12	Juez de Cumplimiento	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Veraguas
13	Juez de Cumplimiento	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Herrera
14	Juez de Cumplimiento	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Provincia de Los Santos

REQUISITOS:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delito doloso alguno o por falta contra la ética profesional o judicial.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

- ✓ **Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio**

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia
15	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensoría de Oficio, Coclé
16	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensoría de Oficio, Veraguas
17	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensoría de Oficio, Herrera
18	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensoría de Oficio, Los Santos

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delito doloso alguno o por falta contra la ética profesional o judicial.

Ser graduado en Derecho y poseer certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

- ✓ **Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio.**

Los interesados podrán retirar y entregar su documentación del 16 al 20 de junio de 2014.

Lugares de Retiro y Entrega de Formulario de Banco de Datos:

Departamento de Carrera Judicial de la Dirección de Recursos Humanos, Palacio Gil Ponce-Ancón 236.

Oficinas Regionales de Recursos Humanos ubicadas en las Asistencias Administrativas del Órgano Judicial en San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Chitré, Santiago, Bocas del Toro y David.
Juzgado de Circuito de Darién.

Los documentos que deberán presentar son los siguientes:

- 1) Una (1) foto tamaño carné reciente y de frente
- 2) Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010)
- 3) Copia de Diplomas de estudios de licenciatura y Post licenciatura
- 4) Copia de créditos de estudios Post licenciatura
- 5) Copia de certificado de idoneidad requerida para la profesión
- 6) Dos (2) copias de cédula y de carné de seguro social

- 7) Debe agregar al formulario de Bancos de Datos una dirección de correo electrónico para su localización
- 8) Copias de diplomados, seminarios y cursos
- 9) Certificación de cargos desempeñados en el Órgano Judicial; y certificaciones de trabajo anteriores expedidos en papel membrete de la empresa, donde detallen los periodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada periodo. De no constar con papel membrete debe anotarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica.

Nota: No serán recibidas inscripciones que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

Los funcionarios interesados también podrán optar por enviar correo electrónico accediendo primero al **FORMULARIO DE APLICACIÓN**, indicando su interés en participar con la siguiente información: nombre, cédula, código, cargo de interés y número de teléfono para su localización. Deberá enviarlo al correo electrónico: convocatoria.spa@organojudicial.gob.pa. Posteriormente les será devuelto un correo confirmando que su inscripción fue recibida.

Importante: A los funcionarios que opten por el envío de correo electrónico les será verificada la información requerida en el expediente personal que mantiene la Dirección de Recursos Humanos, por lo que es responsabilidad del interesado que el mismo se encuentre debidamente actualizado.

De precisar mayor información llamar al teléfono 212-7545 ó 212-7300 ext. 8115 del Departamento de Planilla.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).


VIELKA CASTILLERO DE CERRUD
Directora

/f.g.m.

